

**ACTAS DE CABILDO**  
**MIER Y NORIEGA, N.L.**  
**PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE 2018**  
**ENERO- DICIEMBRE 2019.**  
**ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**SANTANA MARTINEZ PEÑA.**



## AYUNTAMIENTO DE MIER Y NORIEGA ADMINISTRACION 2018-2021

### ACTA DE TOMA DE POSESION DEL AYUNTAMIENTO ENTRANTE.

En Mier y noriega, Nuevo León, a los 31 (treinta y un) días del mes de Octubre del año 2018 (dos mil dieciocho), y siendo las 09:00 (nueve) horas del día, reunidos en el centro social sito en el palacio municipal, que conforme a lo establecido por los artículos 44 Fracc. III, inciso a) y 45 de La Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, fue habilitado como recinto oficial para la sesión solemne del H. Cabildo del municipio de Mier y Noriega para la toma de posesión del R. Ayuntamiento que deberá regir los destinos del municipio en el periodo comprendido del año 2018-2021, al efecto estando presente el Ayuntamiento saliente y los miembros del Ayuntamiento entrante, se procede a la instalación solemne y públicamente del Ayuntamiento electo, en sesión solemne y conforme a lo previsto por los artículos 22, 23, 27 de la citada Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, dicha sesión se lleva a cabo bajo las siguientes premisas fácticas:

#### ORDEN DEL DIA

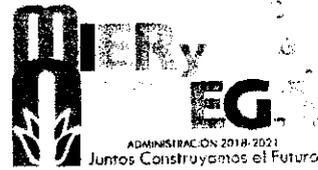
- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA
- II. DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA
- III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SOLICITUD PARA SU OMISION EN VIRTUD DE TRATARSE DE UNA SESION SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA DEL AYUNTAMIENTO ENTRANTE.
- IV. TOMA DE PROTESTA DEL C. SANTANA MARTINEZ PEÑA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL ENTRANTE PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2018- 2021.
- V. TOMA DE PROTESTA A LOS DEMAS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- VI. DECLARACION DE INSTALACION FORMAL DE AYUNTAMIENTO.
- VII. CLAUSURA DE LA SESION.

1.- Como primer punto del orden del día se pasó lista de asistencia, estando presentes la totalidad de los integrantes del ayuntamiento entrante.

2.- Enseguida y en vista de que están presentes la totalidad de los miembros del ayuntamiento se declara que existe quorum legal y se instala legítimamente la sesión y los acuerdos que se toman en la misma serán válidos.

3.- En el siguiente punto del orden del día se les preguntó a los miembros del ayuntamiento si estaban de acuerdo con omitir la lectura del acta anterior en virtud de tratarse de una sesión solemne de toma de posesión del nuevo ayuntamiento, manifestando por unanimidad su consentimiento para omitir la lectura del acta anterior.

4.- El presidente municipal entrante C. Santana Martínez Peña rindió la protesta de ley en los siguientes términos "PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS



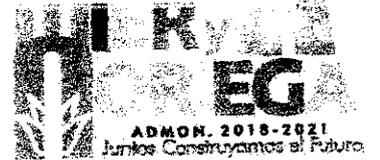
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUEBLO ME HA CONFERIDO, SI NO LO HICIERE ASI, QUE LA NACION Y EL ESTADO ME LO DEMANDE”.

5.- Siguiendo el orden del día el C. Santana Martínez Peña presidente municipal entrante tomó la protesta de ley a los demás integrantes del ayuntamiento y lo hizo en los siguientes términos: “ ¿ PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE REGIDOR Y SINDICO QUE EL PUEBLO OS HA CONFERIDO?” , a lo que los regidores y sindico entrantes contestaron en los siguientes términos: “ SI PROTESTO”, acto seguido el presidente municipal entrante dijo: “ SI NO LO HICIEREIS ASI, QUE EL PUEBLO OS LO DEMANDE”

6.- Acto seguido el presidente municipal entrante C. Santana Martínez Peña hizo la declaración de instalación formal del ayuntamiento en los siguientes términos: “HOY 31 (TREINTA Y UNO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), SIENDO LAS 11:00 (ONCE) HORAS, QUEDA FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADO ESTE REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MIER Y NORIEGA NUEVO LEON, ELECTO DEMOCRATICAMENTE PARA DESEMPEÑAR SU ENCARGO DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL QUE COMPRENDE DEL AÑO 2018 AL 2021.”

7.- Finalmente se dio por finalizada la presente sesión solemne de toma de posesión del nuevo ayuntamiento del municipio de Mier y Noriega Nuevo León, a las 11:00 (once) horas del día 31 (treinta y uno) de Octubre del año 2018 (dos mil dieciocho), firmando para constancia legal los miembros del ayuntamiento entrante. DAMOS FE.-----

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIER Y NORIEGA, N.L.  
ADMÓN. 2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021  
MIER Y NORIEGA, N.L.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
MIER Y NORIEGA, N.L.  
ADMÓN. 2018-2021

*C. Santana Martinez Peña*

C. SANTANA MARTINEZ PEÑA.

*C. Elioth Fidel Castillo Reyes*

C. ELIOTH FIDEL CASTILLO REYES.

SINDICO PRIMERO. AMALIA SANCHEZ ZAPATA. Amalia Sánchez Z  
REGIDOR. GABRIELA RIOS MARTINEZ. Gabriela Rios Mier  
REGIDOR. PEDRO PUGA CERVANTES. Pedro Puga C  
REGIDOR. SUSANA MENDOZA MEDINA. Susana Mendoza M.  
REGIDOR. FEDERICO VARGAS JASSO. Federico Vargas Jasso  
REGIDORA. REBECA VILLASANA PERALES. Rebeca Villasana P.  
REGIDOR. HOMERO BRIONES QUIROZ. Homero Briones Q